

REACMINE S.A.

***INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018***

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía REACMINE S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía REACMINE S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 22 de julio del 2011, su objeto social es Importación, exportación y comercialización interna y externa de insumos, reactivos químicos y otros productos utilizados para la actividad minera. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Mediante Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, celebrado en la notaria quinta de la ciudad de Machala, con fecha 12 de junio del 2012, otorgado ante el Notario Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, la compañía modifica su Objeto Social y por ende el artículo tercero del Estatuto Social de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de agosto del 2012, bajo el repertorio número 2.416.

Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA REACMINE S.A.", al 31 de diciembre del 2018, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑÍA REACMINE S.A." al 31 de diciembre del 2018, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2018 generó INGRESOS por un total de Usd\$177.418,14 (Ciento setenta y siete mil

cuatrocientos dieciocho con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América), **TOTAL DE COSTOS Y GASTOS** por un total de Usd\$138.724,30 (Ciento treinta y ocho mil setecientos veinticuatro con 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América), lo que da un **RESULTADO DEL EJERCICIO** por la suma de Usd\$38.693,84 (Treinta y ocho mil seiscientos noventa y tres con 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- JHONNY TITO VALDIVIEZO CACAY, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 9 de mayo del 2017.
- MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 18 de noviembre del 13.

La **COMPAÑÍA REACMINE S.A.**”, posee un capital suscrito de USD\$800,00 (Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a continuación, se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N	Identificación	Nombre	Capital
1	0700151061	MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA	799
2	0703234021	JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA	1

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se

consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑÍA REACMINE S.A." por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA REACMINE S.A."



MAYRA ROMERO FAJARDO
C.C 0706482601
REG. PROF. 1011-2019-2059314
Machala, Ecuador.